



SECRETARÍA GENERAL

## **INFORME DEL SR. RECTOR AL CONSEJO DE GOBIERNO** **Sesión de 25 de julio de 2023**

Desde la celebración de la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que tuvo lugar el pasado 26 de junio de 2023, se han producido diversos acontecimientos de interés para la Comunidad Universitaria, de los que el Sr. Rector pasa a dar cuenta.

### **Vicerrectorado de Ordenación Académica**

Comienza el Sr. Rector su Informe trasladando a los miembros del Consejo las principales actuaciones realizadas en el ámbito del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Por lo que se refiere a la tramitación de títulos, el Sr. Rector comienza explicando las novedades que se habían producido en los procesos de verificación y modificación de títulos señalando que, desde la celebración del último Consejo de Gobierno, se había recibido el informe previo favorable de la Dirección General de Coordinación Universitaria a la verificación de las enseñanzas universitarias solicitadas por nuestra Universidad con objeto de que puedan ser tramitadas y posteriormente implantadas en el curso 2024-2025 del Grado en Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas (nuevo título) y de los Másteres Universitarios en Prevención de Riesgos Laborales en Construcción (nuevo título) y en Física Nuclear por la Universidad de Sevilla, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Barcelona, Università degli Studi di Catania, Università degli Studi di Padova y Université de Caen Normandie (nuevo título).

Añade que también se habían recibido las resoluciones favorables del Consejo de Universidades correspondientes a las solicitudes de modificación de las memorias de verificación de los títulos, que surtirán efectos a partir del próximo curso 2023-2024, de los Grados en Administración y Dirección de Empresas, en Bellas Artes, en Comunicación Audiovisual, en Estudios Franceses, en Historia del Arte, en Ingeniería de Tecnologías Industriales, en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software, en Matemáticas, en Odontología, en Periodismo, en Química, en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, de los Másteres Universitarios en Abogacía y Procura, en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores, en Comunicación y Cultura, en Especialización Profesional en Farmacia, en Ingeniería Industrial, en Investigación Biomédica, en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas; y del Programa de Doctorado en Farmacia.

Informa también el Sr. Rector de que se habían tramitado las alegaciones al informe provisional correspondiente a la solicitud de modificación de la memoria de verificación del Grado en Geografía y Gestión del Territorio, con vistas a su implantación en el próximo curso 2023-2024.



SECRETARÍA GENERAL

Respecto al seguimiento, acreditación y calidad de títulos indica que el 5 de julio se habían recibido los informes definitivos de renovación de la acreditación, todos con informe favorable, de la convocatoria 2022-2023. Se trata de un total de nueve títulos de Grado, todos en segunda renovación, de nueve centros diferentes, de los que cinco son títulos de Andalucía Tech (A-TECH) conjuntos con la Universidad de Málaga, y un Programa de Doctorado de la Escuela Internacional de Doctorado que se había presentado en su primera renovación. El Sr. Rector da la enhorabuena a los centros por el éxito conseguido y destaca el trabajo realizado.

Asimismo, informa el Sr. Rector al consejo de que el 30 de junio se habían recibido los informes de seguimiento de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) correspondientes a 26 títulos de 15 centros de la Universidad de Sevilla. En concreto, se trata de dos grados y 24 Másteres. Además, señala que otros tres títulos de reciente implantación en este curso académico también habían sido sometidos al seguimiento y evaluación externa de la información pública disponible.

Por último, indica que el resto de los títulos de la Universidad de Sevilla, que no habían ido ni a seguimiento externo ni se habían sometidos a un proceso de renovación de la acreditación, habían realizado su seguimiento interno.

En relación con la Certificación de Sistema de Garantía de Calidad de Centro, el denominado programa IMPLANTA, destaca el Sr. Rector que el 29 de junio se habían celebrado unas jornadas organizadas por la Oficina de Gestión de la Calidad y el Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los Títulos en el Paraninfo de la Universidad, sobre el Diseño e Implantación de Sistemas de Garantía de Calidad de Centro y el Programa Implanta. Agradece la asistencia de todos los centros propios de la Universidad de Sevilla, así como de las Escuelas Internacionales de Post grado y Doctorado y el Centro de Formación Permanente. Destacando la importancia que tiene la Certificación del Sistema para la obtención futura de la Acreditación Institucional de Centros y de forma muy particular el carácter estratégico que esta acreditación tiene en relación con el Centro de Formación Continua por el futuro desarrollo de las microdenciales y para los Programas de Doctorado.

Pasa a continuación a dar cuenta a los miembros del Consejo de las muchas novedades normativas que se han producido recientemente, empezando por el Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de 30 de junio de 2023. Señala que como consecuencia de este decreto se había elaborado la Orden del Consejero de Universidad, Investigación e innovación por la que se acuerda el inicio del procedimiento para la aprobación de la programación universitaria de la Junta de Andalucía en la que se preveía inicialmente que las universidades tendrían hasta



SECRETARÍA GENERAL

el 15 de septiembre para entregar la propuesta del mapa de titulaciones de nueva implantación para los próximos cuatro años, plazo que debido a la sonora protesta de los Rectores de las Universidades públicas de Andalucía, se va a ampliar hasta finales de diciembre.

Informa el Sr. Rector también al Consejo de que la Universidad de Sevilla ya tenía casi finalizado, a través de su Oficina de Análisis de datos y Prospectiva y basándose en indicadores objetivos, el Informe sobre la situación actual de sus títulos, cuyo análisis constituirá el primer paso para el diseño del mapa de titulaciones de la Universidad de Sevilla para los siguientes cuatro años, cuando haya concluido todo este proceso. Indica que se prevé que en noviembre se pueda presentar este documento a la comunidad universitaria y también a la sociedad.

La segunda novedad en el plano normativo es el Decreto 166/2023, de 4 de julio, por el que se autoriza la creación y supresión de centros universitarios en las Universidades de Andalucía a partir del curso académico 2023-2024 (BOJA, de 7 de julio de 2023) en el que, por lo que se refiere a la Universidad de Sevilla, se autoriza la creación del Instituto Andaluz de Investigación en Comunicación y Cultura (INACOM) de la Universidades de Málaga, Sevilla y Granada.

Destaca también la publicación en ese mismo BOJA del Acuerdo de 4 de julio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la implantación y supresión de enseñanzas universitarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el curso académico 2023-2024, en el que se recogen las enseñanzas de nueva implantación para el curso próximo y también las que por el calado de sus modificaciones habían tenido que tramitarse como nuevos títulos. Por lo que afecta a la Universidad de Sevilla, indica el Sr. Rector, que se trataría del Máster Universitario en Conservación de Bienes Culturales por las Universidades de Huelva y Sevilla, el Máster Universitario en Marketing e Investigación Aplicada, y el Joint European Master Degree in Efficient and Sustainable Energy, Transport and Mobility to Build the Smart Cities of the Future (UlysseusCitiesMD) por la Universidad de Sevilla, Université Côte d'Azur, Università di Genova, Management Center Innsbruck, Technical University of Kôstice y Haaga-Helia University of Applied Sciences, puesto en marcha en el marco de la Alianza europea Ulysseus que ahora cuenta, como destaca, con dos Universidades más.

Finalmente, da cuenta de la aprobación del Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales; y el Real Decreto 641/2021, de 27 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas españolas para la modernización y digitalización del sistema universitario español en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE), de 18 de julio de 2023. Señala que en el ámbito del doctorado y por parte de la



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría General se estaba procediendo a hacer un análisis exhaustivo de aquellas cuestiones que de forma directa influyen o modifican la Normativa de doctorado de la Universidad de Sevilla.

Seguidamente, pasa el Sr. Rector a informar sobre la ejecución del IV Plan Propio de Docencia indicando que se habían publicado las resoluciones definitivas de las Ayudas Promoción y ampliación de las posibilidades formativas internacionales de los títulos (Ref. 131); Ayudas para la movilidad de estudiantes de títulos conjuntos (Ref. 134); Ayudas para la Mejora del equipamiento de aulas, laboratorios y seminarios con fines docente (Ref. 111); Ayudas para Consolidar el Plan de Orientación y Acción Tutorial (Curso 2023-2024) (Ref. 311); Ayudas Apoyo a la Innovación Docente (Curso 2023-2024) (Ref. 221); y Ayudas para las Acciones encaminadas al impulso a la mención doctorado industrial (Ref. 114).

A continuación, el Sr. Rector informa al Consejo sobre las actividades realizadas por el Centro de Formación Permanente (CFP) dando cuenta, en primer lugar, de la asistencia al encuentro de la Red Universitaria de Estudios de Posgrado y Educación Permanente (RUEPEP) bajo el lema “Formación Universitaria de Calidad, Flexible y al Servicio de la Sociedad” que se desarrolló en Pamplona del 28 al 30 de junio y que estaba enfocado en las microcredenciales: nuevo marco normativo, calidad, políticas públicas y redes internacionales. Da cuenta también de la reunión, celebrada el 4 de julio, en la Consejería de Salud y Consumo en el que se le planteó un Programa de referentes de formación en salud bucodental para personal del Sistema de Salud.

Por último, el Sr. Rector informa de la reunión de la Comisión de Enseñanzas propias del día 13 de julio en la que se aprobaron y/o renovaron propuestas de diversas actividades formativas del CFP para el curso 2023-2024.

Termina este apartado de su informe señalando en relación con el Aula de la Experiencia que el plazo de preinscripción para el curso 2023-2024 para su Plan de Estudios y de solicitud de matrícula para el Programa Académico de Formación Continua Curricular terminó el 9 de julio de 2023 contando con 1379 inscritos en los Programas Académicos del Aula de la Experiencia, de los que 877 pertenece al Plan de Estudios 2010, 347 a la Formación Continua Curricular y 155 a Talleres y Seminarios. El Sr. Rector destaca que el número de preinscripciones de alumnos a admitir en el 1.º Curso habían sido de 207 alumnos en el Aula Segura, y 289 de alumnos de nuevo ingreso, arrojando un total de 496 preinscripciones. Lo que afirma constituye un gran éxito.



SECRETARÍA GENERAL

## **Vicerrectorado de Investigación**

En relación con las actuaciones llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Investigación el Sr Rector comienza esta parte de su Informe dando cuenta, en relación con el Plan Propio de Investigación y Transferencia, de la publicación y resolución de las ayudas de Gestión de la investigación; de Apoyo Suplementaria a grupos de investigación por captación de fondos; de Acciones Especiales; de Acciones específicas de Transferencia de Conocimiento; de Reparación y Validación de Material Científico. 3.<sup>a</sup> (I.5). 2023; para presentar proyectos de Investigación Internacionales, apoyo Horizonte Europa y Formación de Consorcios y, finalmente, a Empresas Basadas en el Conocimiento.

En relación con la actividad de la Oficina de Proyectos Estatales y Autonómicos destaca el Sr. Rector que en la Resolución Provisional de los Proyectos de Generación de Conocimiento y en las actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos de la Agencia Estatal de Investigación en la convocatoria 2022, la Universidad de Sevilla se había situado en la 5.<sup>a</sup> posición a nivel nacional en cuanto a número total de proyectos financiados (104) y en cuanto al total de financiación obtenida (15,4 M€). Indica que la tasa de éxito había sido del 48 %, añadiendo que se habían obtenido 33 contratos predoctorales.

Seguidamente, informa a los miembros del Consejo de que el plazo de alegaciones terminaba el 31 de julio y de que, por primera vez, son las Universidades las que convocan los contratos predoctorales. Señala que la Universidad de Sevilla había diseñado ya la convocatoria y la plataforma para su solicitud y que se preveía que se abriría el plazo de presentación de solicitudes en septiembre.

A continuación, el Sr. Rector informa de diversas convocatorias que se encontraban en preparación en el mes de julio como la de Consolidación Investigadora de la Agencia Estatal de Investigación, que tienen como finalidad el fomento de la consolidación de la carrera profesional del personal investigador, para la que se habían recibido 106 solicitudes y que tenía como plazo de finalización el 26 de julio; la de ATRAE, con la que se quiere facilitar la incorporación de talento investigador consolidado de reconocido prestigio internacional y que haya desarrollado recientemente un periodo relevante de su actividad profesional en el extranjero, que contaba con 24 solicitudes y cuyo plazo finalizaba el 27 de julio; la de las Ayudas para la financiación de planes de investigación en cooperación en el área de la inteligencia artificial desarrollados por grupos de investigación interdisciplinares, que concluía el 15 de septiembre; la de las Ayudas para la creación de cátedras universidad-empresa (Cátedras Chip), con un plazo de finalización hasta el 12 de septiembre; la de solicitudes María de Guzmán 2023, para promover el uso de bases de datos de referencias bibliográficas multidisciplinares que permitan una óptima gestión y medición de resultados



SECRETARÍA GENERAL

de investigación, cuyo solicitud institucional se estaba preparando en colaboración con la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

Da cuenta también de la sesión plenaria ordinaria del Comité de ética de la investigación de la Universidad de Sevilla, de 28 de junio, en el que se realizaron 19 acciones evaluadoras.

Por lo que se refiere a la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, el Sr. Rector indica que se había presentado su Memoria de actividad 2022 que estaba marcada por la puesta en marcha del Plan Director 2022-2026 y la obtención del Sello de Excelencia Europeo EFQM 600 que valora la eficacia en la gestión y afán de mejora continua. Destaca que estos dos hitos habían sido posibles gracias al trabajo, dedicación y compromiso del personal de la Biblioteca por ofrecer mejores servicios y adaptarlos a las necesidades de la comunidad universitaria. Lo que agradece singularmente.

El Sr. Rector da cuenta a continuación de la firma, a través de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Crue), de los acuerdos transformativos con el *Institute of Electrical and Electronics Engineers* (IEEE) y el *Royal Society of Chemistry* (RSC) que van a permitir al personal investigador de la Universidad de Sevilla publicar sin costes un número limitado de artículos en las revistas híbridas de estas editoriales. Recuerda que habían ya firmados 10 acuerdos que permiten publicar en 7087 revistas.

Indica también que, para continuar con la detección del plagio, la Biblioteca de la Universidad de Sevilla ofrecía el *Draft Coach* de Turnitin con una extensión para Word.

Además, informa al Consejo de que se habían cargado en Prisma la nueva edición del Factor de Impacto 2022, con más de 20 000 métricas.

En relación con los Servicios Generales de Investigación, Institutos y Centros de Investigación, el Sr. Rector destaca que los ingresos durante el ejercicio de 2022 habían alcanzado la cifra de 1 223 764 €, superando ampliamente los 850 000 € previstos. Añade que con estos ingresos se había conseguido que el nivel de autofinanciación se situara este año por encima del 100 %, lo que, precisa, constituye una cifra muy superior a la autofinanciación obtenida en el registro histórico del Centro de Investigación, Tecnología e Innovación (CITIUS). El Sr. Rector reconoce muy singularmente este logro.

Añade que los ingresos provenientes de OPIs, empresas privadas y entidades externas, habían supuesto casi un 44 % del total de ingresos, lo que, indica, es una buena muestra de la importante asistencia que CITIUS presta a entidades fuera de la propia Universidad de Sevilla.



SECRETARÍA GENERAL

Termina el Sr. Rector señalando que el CITIUS mantiene las certificaciones de la entidad certificadora nacional AENOR en las normas ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad), ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental), e ISO 45001 (Sistemas de gestión de salud y seguridad en el trabajo, Requisitos y orientación para el uso).

### **Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento**

A continuación, pasa el Sr. Rector a informar a los miembros del Consejo de Gobierno sobre las principales actuaciones llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento señalando que, desde el último Consejo de Gobierno, se habían recibido nuevas declaraciones de invención y se habían registrado, en la Oficina tres nuevas declaraciones de invención, se habían solicitado en la Oficina Española de Patentes y Marcas dos nuevos informes tecnológicos de patentabilidad (ITP) y una nueva solicitud de patente nacional.

Además, añade se había formalizado un Acuerdo de Licencia de Explotación y un Acuerdo de Confidencialidad (NDA).

Respecto de los proyectos Internacionales informa de que la Universidad de Sevilla había sido beneficiaria del proyecto “*Atlantic SUNSET*” en el marco del programa *Interreg Atlantic Area*, con una financiación total de 1 300 823,22 € y un FEDER aprobado de 75 % (975 617,43 €).

A continuación, en relación con el fomento del Espíritu Emprendedor destaca la iniciativa Mas+Cara, liderada por la Catedrática Iluminada Baturone Castillo, que había sido galardonada con el primer premio en el XVIII Concurso de Ideas de Emprendimiento de la Universidad de Sevilla, que, además, había sido seleccionada como una de las diez iniciativas finalistas del Santander *X Spain Award 2023*.

Informa al Consejo el Sr. Rector seguidamente de que desde el inicio del curso 2022-2023 se habían incorporado a prácticas extracurriculares 1562 estudiantes, y se habían gestionado 3882 ofertas de prácticas, habiéndose tramitado 1180 convenios.

Por último, da cuenta de que, en la Agencia de colocación, desde el inicio de este curso, se habían recibido un total de 433 ofertas.

### **Dirección General de Cultura y Patrimonio**

A continuación, el Sr. Rector pasa a informar al Consejo de las principales actuaciones realizadas por la Dirección General de Cultura y Patrimonio destacando que se había desarrollado el Certamen Europeo de Artes Plásticas convocado por la Universidad de Sevilla, a través de su Centro de Iniciativas Culturales (CICUS). Recuerda que en 2022 se celebraba



SECRETARÍA GENERAL

su vigésimo noveno aniversario con el que la Universidad de Sevilla había conseguido, durante más de un cuarto de siglo potenciar, su política de apoyo a la creación artística. Señala que gracias a este Certamen los jóvenes universitarios o egresados recientes encontraban, todos los años, un espacio para pensar, para crear y, finalmente, para mostrar el resultado de su proceso creativo. Destaca que se trata de una generación emergente que este año, de nuevo, muestra su obra en los espacios expositivos del CICUS, en su sede de la calle Madre de Dios.

Añade el Sr. Rector que el jurado del XXIX Certamen Europeo de Artes Plásticas de la Universidad de Sevilla había otorgado el premio a Alberto Estudillo Ruiz, por la obra Tussenruimte y que había otorgado también accésits a Patricia Collado Santos por la obra Un paisaje intermedio; a Miguel Mendoza Malpartida, por la obra El herido, Mercedes Pimiento Moral, por la obra Sin título, del proyecto Arquitecturas terminales y a Irene Quiñonero Puey, por la obra La red que sujeta al tiempo.

También informa al Consejo de que se había resuelto la convocatoria de proyectos artísticos habiendo sido seleccionado el proyecto de Omar Janaan titulado Amor, humor y desamor.

Concluye este apartado de su Informe señalando que el programa de 21 grados para el verano de 2023 se acercaba a su recta final, con los ciclos dedicados a los directores Rodrigo Sorogoyen y Naomi Kawase. Recuerda el Sr. Rector que en la noche de la sesión del Consejo se podría disfrutar de una de las novedades de este año en 21 grados como son las proyecciones de las óperas de Puccini pudiéndose ver Turandot desde la Arena de Verona con la legendaria producción de Franco Zeffirelli de esta obra maestra de Puccini.

### **Vicerrectorado de Profesor Docente e Investigador**

Empieza el Sr. Rector la parte de su Informe dedicada al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador dando cuenta de la ejecución de la Oferta de Empleo Público de las plazas de carácter permanente de 2022, señalando que estaba ejecutada prácticamente al 100 %.

Añade que recientemente se habían publicado en BOE y BOJA una plaza de Profesor Titular y una plaza de Profesor Titular Vinculada y ocho plazas de Catedrático de Universidad y que estaba previsto el envío de una nueva convocatoria a BOE con tres plazas de Catedrático de Universidad. Informa al Consejo también de que de las 27 plazas de Catedrático de Universidad que estaban convocadas, se habían resuelto 18; de las 54 de Profesor Titular de Universidad, habían finalizado los concursos de 47; y se habían resuelto 36 plazas de Profesor Contratado Doctor de las 44 plazas convocadas.





SECRETARÍA GENERAL

Seguidamente, da cuenta al Consejo de la situación de las plazas de carácter temporal señalando que continuaba la tramitación del concurso de 205 puestos de Profesor Ayudante Doctor convocado en noviembre de 2022 habiéndose publicado 107 actas provisionales (con 203 puestos) de las 125 plazas de Profesor Ayudante Doctor (205 puestos) convocadas. Informa el Sr. Rector de que de estas plazas se habían publicado 32 actas definitivas conteniendo 53 adjudicaciones de contratos y de que se habían realizado cinco nuevas adjudicaciones de contrato por renuncia de los anteriores adjudicatarios.

Da cuenta también el Sr. Rector de la continuación de la tramitación de las 91 plazas de Profesor Ayudante Doctor y 73 plazas de Profesorado Asociado del Concierto con las Instituciones Sanitarias, de las que se habían publicitado las listas definitivas de 27 plazas y las listas provisionales de 42 plazas, estando previsto que se publicaran los listados definitivos en poco tiempo.

Por último, informa a los miembros del Consejo de que, una vez publicados los listados definitivos de admitidos y excluidos al concurso público de méritos para la contratación de Profesorado Sustituto convocado por Resolución de 24 de marzo de 2023 con 218 plazas, se habían remitido a las correspondientes comisiones juzgadoras para la valoración de los méritos de los candidatos.

Pasa a continuación a dar cuenta del estado de la evaluación de la actividad docente con el programa DOCENTIA-US, indicando que el 23 de junio de 2023 se había publicado en el tablón virtual de la Universidad de Sevilla la convocatoria para participar en el sistema experimental DOCENTIA-US. Añade que en esta convocatoria se contemplaban dos modalidades de participación: la modalidad A de invitados y la modalidad B por necesidad de acreditación. Recuerda, que tal y como estaba previsto, se envió un correo electrónico a todo el profesorado invitado a participar de la modalidad A y otro a todo el personal docente e investigador de la Universidad de Sevilla en la modalidad B en el que se les informaba de la apertura de la convocatoria y el enlace para acceder a las bases. Informa de que la convocatoria para ambas modalidades estuvo abierta hasta el 7 de julio a las 23:59 horas y de que se habían recibido un total de 622 solicitudes, 515 de la modalidad A y 107 de la modalidad B.

Añade el Sr. Rector que las listas provisionales de admitidos y excluidos se publicarían una vez validados los resultados de los cuestionarios de satisfacción del estudiantado del curso 2022-2023 debido a que uno de los requisitos para participar en el sistema experimental es haber participado en el plan anual de encuestas 2022-2023. Señala que se estaban procesando los cuestionarios de satisfacción del estudiantado de las asignaturas del segundo cuatrimestre y las asignaturas anuales y que se estimaba que para finales de septiembre o principios de octubre de 2023 se podrían tener los resultados provisionales para que puedan ser validados por el profesorado.



SECRETARÍA GENERAL

Termina señalando que toda la información se publica en <https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docencia>.

Por último, el Sr. Rector da cuenta de la reunión de 17 de julio de la Mesa General de Negociación de la Junta de Andalucía para el PDI en la que se abordaron los criterios de la próxima convocatoria de Complementos Autonómicos. Indica que la Universidad de Sevilla, junto con el resto de Universidades públicas andaluzas, habían solicitado que la próxima convocatoria estuviera dotada con una financiación adicional suficiente y que a partir de esta convocatoria tengan una periodicidad anual.

### **Vicerrectorado de Estudiantes**

El Sr. Rector comienza la parte de su informe dedicada al Vicerrectorado de Estudiantes informando de que las calificaciones provisionales de la convocatoria ordinaria de las pruebas de acceso y admisión a la universidad (PEvAU) se habían publicado el 22 de junio, con un 95,98 % de los estudiantes que habían superado las pruebas. Indica que la nota media de los estudiantes que habían realizado las Pruebas de Acceso y Admisión había sido de 7,64 en el caso de los hombres y de 7,81 en el caso de las mujeres.

Añade el Sr. Rector que en la fase extraordinaria se habían examinado un total de 2048, 622 más que el curso anterior y que el tanto por ciento de aprobados, era menor, el 72,4 %.

Respecto a la preinscripción para la admisión en estudios de grado destaca que la Universidad de Sevilla había sido la Universidad andaluza con el mayor número de solicitantes de sus títulos de grado en primera preferencia de todo el Distrito Único Andaluz, con 22 576 solicitantes en primera preferencia de un total de 78 161 solicitantes, lo que suponía un 28,88 %.

Recuerda el Sr. Rector que el período de preinscripción de la Fase 2 en los estudios de Máster, había permanecido abierto desde el 23 de junio hasta el 5 de julio.

A continuación, informa al Consejo de que el número total de solicitantes que habían elegido titulaciones impartidas por la Universidad de Sevilla en 1.ª preferencia había sido de 6830 y de que el número de solicitudes totales que habían incluido alguno de los Másteres Universitarios impartidos por la Universidad de Sevilla, en cualquier preferencia, había sido de 24 798.

También señala el Sr. Rector que el 5 de julio se había publicado la Resolución Rectoral reguladora de las Normas de Matrícula en los estudios oficiales de grado y máster universitario para el curso 2023-2024 en la que, aparte de las mejoras técnicas en la aplicación



SECRETARÍA GENERAL

de automatrícula, destacaba la inclusión de un párrafo relativo a la traducción de documentación para los estudiantes que provienen de dobles titulaciones internacionales. Indica que de estas novedades se había informado a todos los centros en una reunión mantenida el 3 de julio.

En relación con el procedimiento extraordinario para la incorporación de los estudiantes matriculados en el grado en enfermería del Centro de Enfermería San Juan de Dios a la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla, destaca que el 5 de julio se había publicado la Resolución Rectoral por la que se resuelve el procedimiento extraordinario por la que habían sido admitidos 156 estudiantes, que corresponden a todos los solicitantes. Añade que estos estudiantes pudieron escoger Unidad Docente para la realización de sus estudios los días 10 y 11 de julio y que el sorteo se realizó el 13 de julio. Informa el Sr. Rector al Consejo de que la matrícula de estos estudiantes se había iniciado el 17 de julio y se prolongaría hasta el 8 de septiembre, como al resto de los estudiantes de la Universidad de Sevilla. Destaca que el día del Consejo se habían matriculados 108 estudiantes, uno de primer curso, 55 de segundo, 45 de tercero y siete de cuarto.

Seguidamente, informa en relación con las becas propias de que el 14 de julio de 2023 se había publicado la Resolución Rectoral que resuelve la convocatoria de Ayudas al Estudio para el curso 2022-2023, dirigida a los estudiantes de la Universidad de Sevilla que por motivos académicos no hubiesen obtenido otra beca o ayuda al estudio y para aquellos estudiantes que sólo hubiesen obtenido la ayuda de matrícula en la convocatoria de becas de carácter general del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Destaca el Sr. Rector que en este curso académico se habían concedido estas ayudas a todos los solicitantes que cumplían los requisitos establecidos en la convocatoria de forma que se habían concedido a 1258 estudiantes de grado y máster universitario, habiéndose concedido 2823 ayudas distribuidas en 1252 ayudas de matrícula, 216 ayudas de residencia, 491 ayudas de desplazamiento y 864 para ayudas de material.

### **Dirección de Recursos Humanos**

Comienza el Sr. Rector este apartado de su informe dedicado a la Dirección de Recursos Humanos informando de la aplicación de los cambios en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de 2003, que se aprobaron, en la anterior sesión del Consejo de Gobierno, indicando que se estaban llevando a cabo las autorizaciones de comisiones de servicios para el personal funcionario y las habilitaciones para el personal laboral, atendiendo a las peticiones recibidas por parte de los responsables de las distintas unidades afectadas por la modificación.



SECRETARÍA GENERAL

Destaca que, con estas actuaciones, por un lado, se facilita el derecho a la carrera profesional de las personas de la comunidad universitaria que constituyen la esencia de la gestión administrativa y de servicios, y por otro, se avanzaba en la especialización necesaria al servicio de la comunidad universitaria y la sociedad.

Seguidamente, el Sr. Rector da cuenta al Consejo de la ejecución del acuerdo, de 27 de julio de 2022, para la promoción del personal laboral fijo del grupo IV que tiene como eje central el desarrollo de un programa formativo para garantizar la adquisición y el desarrollo de habilidades, dentro de un entorno profesional que requiere una mayor especialización y adaptación a las nuevas necesidades de los servicios. Añade que este acuerdo se enmarca dentro de las líneas programáticas del programa de gobierno que pretenden mejorar y optimizar la estructura de la plantilla.

Informa de que la propuesta había sido trasladada al Comité de Empresa para su aplicación inmediata con el objetivo de diseñar y establecer un programa formativo adaptado a las distintas categorías de los destinatarios. Añade que cada acción formativa vendrá seguida de una prueba con la que se garantizara que se han adquirido los conocimientos impartidos. Añade que la duración total de estas acciones formativas será de 100 horas dedicadas a partes iguales a formación transversal para todo el colectivo y formación específica adaptada a las distintas categorías laborales.

A continuación, informa de la publicación de dos recientes Leyes que tienen una singular trascendencia y repercusión en el entorno universitario como son la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), y la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía.

Indica que con la entrada en vigor de la nueva LOSU, el día 12 de abril de 2023, resulta imprescindible conocer las novedades introducidas por la norma debido a la relevancia en la gestión administrativa universitaria, por lo que se había previsto formar a toda la plantilla del ahora denominado Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) que lo necesite.

Señala también que el 14 de junio de 2023, se publicó en el BOJA la nueva Ley de Función Pública de Andalucía, cuya entrada en vigor será a los seis meses de su publicación, en la que se define y ordena la función pública de la Administración de la Junta de Andalucía y se determinan las normas aplicables a todo el personal de las Administraciones Públicas andaluzas, incluyendo al personal de las Universidades públicas de Andalucía, al personal eventual y al personal investigador. Añade que se había prevista, igualmente, formación sobre esta nueva Ley a toda la plantilla PTGAS que lo requiera.



SECRETARÍA GENERAL

El Sr. Rector destaca que con estas ofertas formativas se impulsa y se permite la rápida adaptación a los nuevos entornos normativos que nos afectan.

Informa también de que la Dirección de Recursos Humanos estaba colaborando con la Dirección de la Biblioteca Universitaria en el proceso de ampliación de los horarios de apertura de las distintas bibliotecas de la Universidad de Sevilla, mediante la cobertura de las necesidades de personal tanto de conserjería como de biblioteca, para que el servicio a los alumnos pueda ampliarse durante los periodos de exámenes.

Da cuenta al Consejo de Gobierno a continuación de las principales convocatorias en trámite, comenzado por la de estabilización por concurso-oposición del personal laboral en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en la que una vez finalizados, en el mes de junio los ejercicios teórico-prácticos correspondientes a las diferentes categorías que forman parte de la convocatoria, se habían publicado las calificaciones provisionales y la contestación a las reclamaciones recibidas.

Informa también el Sr. Rector de que el 24 de julio había tenido lugar el segundo ejercicio de la convocatoria de acceso libre para el ingreso en la escala técnica de gestión (Letrado) de la Universidad de Sevilla y de que la convocatoria de estabilización por concurso-oposición de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos se encontraba en la fase de concurso, mientras que la convocatoria de acceso libre ordinaria estaba pendiente de la publicación provisional del segundo ejercicio.

Seguidamente, informa el Sr. Rector de que se encontraba pendiente la apertura de la fase de concurso de la convocatoria de Estabilización por concurso-oposición y la de acceso libre ordinaria de la Escala Auxiliar y, respecto a la promoción interna de las Escalas Técnica de Gestión, Gestión y Administrativa que seguían su curso las fases del proceso selectivo, previéndose una conclusión próxima de la segunda, ya que solo faltaba la publicación en BOJA de la toma de posesión.

El Sr. Rector indica también que ya había finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria para constituir una bolsa de trabajo de la Escala de Gestión perfil Coordinadores Técnicos de Proyectos del Servicio Técnico de Infraestructura y que se encontraba abierto el plazo de solicitudes, hasta el 1 de agosto, para la convocatoria de contratación de un Titulado Superior (Médico) en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales).

Termina este apartado de su informe el Sr. Rector dando cuenta del estado de tramitación de las ayudas de Acción Social destacando la publicación el 4 de julio de la relación definitiva de ayudas al estudio y medidas de conciliación, a favor del personal de la



SECRETARÍA GENERAL

Universidad de Sevilla; el 12 de julio, de la relación provisional de admitidos, excluidos y pendientes de documentación en la Convocatoria de Ayuda Asistencial y Situaciones de Especial Necesidad para el Personal (2.ª edición); y el 14 de julio de la 1.ª fase provisional de ayudas de tratamientos médicos.

### **Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación**

El Sr. Rector pasa, a continuación, a resaltar las actuaciones más relevantes del Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación producidas desde la última sesión del Consejo empezando con las relativas a la igualdad destacando que se encontraba abierto hasta el 15 de septiembre el plazo para presentar propuestas a la 7.ª edición de los Premios a los mejores Trabajos Fin de Grado, Fin de Máster y Tesis Doctorales en materia de Igualdad de Género. Indica también que, con motivo del día del Orgullo, el 28 de junio se leyó un manifiesto preparado por el CADUS y el manifiesto de la Red de Universidades por la Diversidad (RUD) en la puerta de entrada del Rectorado y se izó la bandera arco iris.

En relación con la atención al estudiantado con necesidades de apoyo educativo el Sr. Rector informa al Consejo de que se había publicado la Convocatoria de Apoyos y Medidas de Adaptación para Estudiantes con Necesidades de Apoyo por Discapacidad, Trastornos del Aprendizaje y necesidades asociadas a enfermedad para el curso 2023-2024; el Protocolo para la solicitud, en régimen de préstamo, de productos de apoyo para Personas con Discapacidad y que el 17 de julio, se publicó la resolución definitiva de adjudicación de plazas de alojamiento en el programa de convivencia entre estudiantes con y sin discapacidad para el curso 2023-2024.

Seguidamente, da cuenta a los miembros del Consejo de la Resolución de 26 de junio, de la Convocatoria de ayudas para el alumnado participante en el programa de convivencia con personas mayores, personas con discapacidad o familias monoparentales en la que se habían adjudicado 10 ayudas de 900 € para apoyar los mayores gastos de las personas que alojan a nuestros estudiantes.

En relación con la prevención de riesgos laborales destaca que en atención a lo aprobado por el Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia agraria y de aguas en respuesta a la sequía y al agravamiento de las condiciones del sector primario derivado del conflicto bélico en Ucrania y de las condiciones climatológicas, así como de promoción del uso del transporte público colectivo terrestre por parte de los jóvenes y prevención de riesgos laborales en episodios de elevadas temperaturas, en el que se recogen, entre otras, actuaciones para la prevención de riesgos laborales en episodios de elevadas temperaturas, se había puesto en marcha una campaña informativa y se habían evaluado espacios concretos durante el desarrollo de la PEvAU.



SECRETARÍA GENERAL

En el ámbito de la Cooperación Universitaria al Desarrollo el Sr. Rector se detiene en informar sobre la publicación de la relación definitiva de adjudicación de plazas en las convocatorias de ayudas para estancias de formación en sostenibilidad y cooperación internacional, y de ayudas para estancias de formación en pensamiento crítico en la que se habían adjudicado un total de 13 ayudas.

Indica también al Consejo que se encontraba publicada la resolución provisional de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria de ayudas al estudio para personas refugiadas o solicitantes de asilo, para la que se habían recibido 15 solicitudes.

También señala que, en la convocatoria específica de ayudas al estudio para personas afectadas por la guerra de Ucrania, en el marco del Plan US-Ayuda a Ucrania, se había publicado su resolución provisional para la que se había recibido 7 solicitudes para la incorporación a diferentes estudios en la Universidad de Sevilla.

Adelanta, por último, el Sr. Rector que en el punto 8 de la sesión del Consejo de Gobierno se traía, para conocimiento, la Memoria de actividades del periodo 2016-2022 en cooperación internacional (8.1) y la aprobación, si el Consejo lo considera oportuno, del III plan de cooperación de la US (8.2).

Concluye este apartado de su informe dando cuenta de la actividad deportiva realizada en el ámbito del Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla, indicando que se encontraba publicada, en la página web del SADUS, la programación del Abono Infantil para el curso 2023-2024 con un programa que se había ampliado con actividades dirigidas a los adolescentes (Programa *Teens*). Continúa el Sr. Rector informando de que del 26 al 30 de junio se había celebrado el I Open de verano de Tenis y Pádel en las instalaciones del Centro Deportivo Universitario los Bermejales; de que en el Campeonato de Europa Universitario de Tenis celebrado en Granada los días 2 a 9 de julio, la Universidad de Sevilla obtuvo la novena posición y que en las fechas del Consejo y hasta el 31 de julio, el equipo de Baloncesto masculino se encontraba participando en el Campeonato de Europa Universitario que se celebraba en Aveiro (Portugal).

## **Gerencia**

El Sr. Rector en este apartado da cuenta a los miembros del Consejo de las negociaciones que se estaban haciendo en el seno del Consejo Andaluz de Universidades (CAU) en relación con el Documento que había presentado el Consejero de Universidad, Investigación e Innovación sobre el nuevo modelo de financiación del sistema público universitario para el periodo 2023-2027.



SECRETARÍA GENERAL

En este sentido, informa el Sr. Rector de que, en el día previo a la celebración de esta sesión del Consejo, los Rectores de las Universidades del Sistema Público Universitario Andaluz han mantenido una reunión en Córdoba con el Sr. Consejero, en relación con el Consejo Andaluz de Universidades que se ha de celebrar el próximo miércoles. Comunica el Sr. Rector que se le pidió al Sr. Consejero una transformación del documento que se presentará el cual, para que pueda recibir informe favorable, ha de recoger las necesidades de las universidades andaluzas y, en concreto, la suficiencia financiera, que incluye la financiación de los capítulos uno y dos, así como de los incrementos que se produzcan anualmente en ellos, el establecimiento de contratos programa y la creación de un sistema de datos transparente, homogéneo y comparable. En caso contrario, manifiesta el Sr. Rector, no se informará favorablemente el proyecto. El Sr. Rector reitera que defenderá los intereses de esta universidad y se compromete a informar puntualmente a los miembros del Consejo del resultado de esta importante negociación.

### **Vicerrectorado de Proyección Institucional e Internacionalización**

En el ámbito de la proyección institucional e internacionalización el Sr. Rector destaca entre las principales actuaciones con respecto al área de proyección institucional, en primer lugar, la publicación el 3 de julio de los resultados de la convocatoria de Universidades Europeas, en la que la alianza *Ulysseus*, que lidera la Universidad de Sevilla, había sido seleccionada para otros cuatro años de financiación con una subvención de 12,8 M€ Indica que, a partir de noviembre de 2023, *Ulysseus* contará con 8 universidades, tras la incorporación de la Universidad de Münster y la Universidad de Montenegro, añadiendo que con esta nueva financiación se garantiza la consolidación de los programas y estructuras diseñados en la primera fase del proyecto, como el primer master conjunto de la alianza: *UlysseusCities*, sobre “Energía, transporte y movilidad eficientes y sostenibles para construir las ciudades inteligentes del futuro” que coordina la Universidad de Sevilla, que fue acreditado por ACCUA, se encuentra adscrito a la Escuela Internacional de Posgrado y empezará a impartirse en el próximo curso académico 2023-2024.

En relación con los *rankings* internacionales el Sr. Rector destaca que la Universidad de Sevilla seguía escalando puestos en las clasificaciones *QS World University Ranking* y *CWTS Leiden Ranking*. Añade que en la edición 2024 del *QS World University Ranking* se sitúa a la Universidad de Sevilla en la posición 494 entre las mejores Universidades del mundo, mejorando en más de 60 posiciones desde la edición anterior. Destacando, respecto a la reputación académica, que se encontraba en la posición 220, mejorando 7 posiciones.

Respecto de la última edición del *CWTS Leiden Ranking* indica el Sr. Rector que la Universidad de Sevilla ocupaba en el ámbito mundial la posición 278, mejorando en 5 posiciones respecto del curso anterior, y la 81 en Europa, mejorando en 3 posiciones. Añade que, por lo que se refiere a la división en campos de conocimiento, la Universidad de Sevilla





SECRETARÍA GENERAL

aparecía entre las cuatro mejores de España en Física e Ingeniería y en Matemáticas e Informática.

### **Vicerrectorado de Transformación Digital**

En relación con el Vicerrectorado de Transformación Digital informa el Sr. Rector informa al Consejo de que ya se habían matriculado más de 29.000 estudiantes en Grado, tanto de nuevo ingreso con más de 7500, como de continuación de estudios con más de 21 700. Destaca que todos ellos lo habían realizado con UVUS y con un segundo factor de autenticación, redundando en mayor seguridad informática dentro de la Universidad de Sevilla.

Indica también que los estudiantes tienen disponible un buzón electrónico de matrícula, denominado *Domus*, en la secretaría virtual, al que más de 16 400 estudiantes habían accedido y en el que más de la mitad habían aportado toda la documentación requerida a la espera de su validación por parte del personal de secretaría de los centros.

Destaca el Sr. Rector que se había facilitado una nueva funcionalidad a los centros de consulta de ocupación de grupos de matrícula en tiempo real, con los cupos de reserva para las titulaciones dobles con la que se preveía eliminar los desplazamientos de estos estudiantes a las secretarías de los centros.

Añade el Sr. Rector que desde el 7 de junio se han expedido más de 400 Certificados Académicos Personales de Grado y Máster en la plataforma de Administración Electrónica de la Universidad de Sevilla, que se habían cerrado más de la mitad de las actas de la convocatoria extraordinaria del curso 2022-2023. Precisa que el con paso de estas pruebas a julio comparándolo con los datos de septiembre del curso pasado se había mejorado la tasa de rendimiento del 19'6 % al 26'3 %. Lo que destaca implicaba un mayor número de estudiantes presentados sin que descienda la tasa de éxito, que se incrementa, aunque levemente, del 54'8 % al 55'9 %.

En relación con la PEvAU el Sr. Rector destaca que la matrícula telemática en su fase extraordinaria había transcurrido con total normalidad, produciéndose 3.054 matrículas y que se había proporcionados más de 5500 tarjetas PEvAU firmadas electrónicamente a los estudiantes que lo habían solicitado.

Finalmente, indica que ya se habían puesto a disposición de los coordinadores de las asignaturas el sistema de creación de espacios en la enseñanza virtual, añadiendo que en este curso se podrían crear en la versión ultra. Precisa el Sr. Rector que ya se habían creado 2513 espacios.



SECRETARÍA GENERAL

Termina este apartado resaltando el enorme esfuerzo que se estaba realizando para la digitalización en la Universidad de Sevilla, agradeciendo la labor realizada por los responsables del Vicerrectorado de Transformación digital. Personalmente, recalca, se alegra de que se hayan confirmado las previsiones de mejora en el rendimiento tecnológico.

### **Dirección General del Espacio Universitario**

Por lo que se refiere a la Dirección General del Espacio Universitario informa el Sr. Rector de que las obras de reforma y ampliación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, que se retomaron el pasado mes de abril, seguían su curso según el ritmo previsto, encontrándose en fase de hormigonado de la planta segunda y estando previsto que la estructura se termine a finales del mes de septiembre.

Seguidamente, señala respecto de la puesta en marcha para el curso próximo del Centro Andalucía Tech Escuela Politécnica Superior (CATEPS) que las obras de instalación de la infraestructura de red en su sede principal habían sido recepcionadas el 30 de junio; que se habían licitado, dentro de los acuerdos marcos correspondientes, el equipamiento de mobiliario y el equipamiento científico de laboratorios docentes y el equipamiento audiovisual e informático de los espacios vinculados a la docencia de las prácticas de primer curso de los grados y de los másteres vinculados a esta Escuela; y que el 13 de julio se había resuelto la licitación de las obras del nuevo aulario recayendo la propuesta de contratación sobre la oferta presentada por la UTE GRULOP 21/AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS previéndose que, tras los trámites administrativos de contratación, el inicio de las obras se produzca a finales del mes de septiembre.

Por último, informa al Consejo en relación con la conservación del patrimonio arquitectónico de la Universidad de Sevilla señalando que continuaban las obras de restauración de las cubiertas y cúpula de la iglesia de la Anunciación, en su fase 1.<sup>a</sup>, habiéndose alcanzado un nivel de ejecución de los trabajos del 49 %. Añade el Sr. Rector que, tras la aprobación del modificado, la fecha de finalización de los trabajos estaba prevista para el mes de enero de 2024.

### **Dirección General de Comunicación**

Comienza el Sr. Rector el último apartado de su informe relativo a las actuaciones realizadas por la Dirección General de Comunicación señalando que el mes de julio había sido muy intenso por la difusión de numerosas informaciones, algunas previsibles como las diferentes fases de la PEVAU, notas de corte, o de matriculación, y otras con las que la Universidad de Sevilla ha podido marcar la agenda a los medios, entre la que destaca el informe de empleabilidad, la visita a los trabajos de reforma de la iglesia de la Anunciación, la publicación del estudio arqueológico de “la dama de marfil” o el diseño del proyecto de



SECRETARÍA GENERAL

parada de autobús bioclimática, que habían tenido una gran repercusión, saltando en muchos casos a la esfera nacional.

En el apartado de divulgación científica destaca el Sr. Rector que, un año más, Sevilla celebra el mes de septiembre “La noche de los investigadores” junto con 375 ciudades de Europa, siendo la Universidad de Sevilla la principal protagonista de esa noche en el centro de la ciudad. Explica a los miembros del Consejo que el Secretariado de divulgación científica había estado preparando la participación de la Universidad de Sevilla para la última semana de septiembre con numerosas actividades en el edificio CITIUS, Celestino Mutis. Destaca que el acto central tendrá lugar la noche del 29 de septiembre en la que se podrán ver 60 propuestas de divulgación con la participación de un total de 283 investigadores de la Universidad de Sevilla y una veintena de alumnos voluntarios.

Informa también que la semana anterior al Consejo se reunió el jurado para deliberar sobre los candidatos al premio al mejor proyecto de divulgación cuyo fallo se conocería a lo largo de la semana en que se celebró.

Continúa, señalando el Sr. Rector que desde el secretariado de comunicación se había participado en el diseño de la campaña para el tercer plan de igualdad de la Universidad de Sevilla, del cartel de la Feria de Empleo, del logo del Museo de Geología y, además, se habían tenido varios encuentros con la agencia de publicidad que gestiona la cuenta principal de la Universidad de Sevilla para redefinir mensajes y elementos visuales de cara al otoño.

Destaca también que para reforzar la transversalidad de los secretariados de comunicación se había diseñado la campaña de comunicación con los cooperantes que están en diversos países de forma que este colectivo grabará videos que se irían recibiendo en el mes agosto y se difundirán en septiembre para mostrar la cara más social de la Universidad de Sevilla. Recuerda el Sr. Rector que ya se había tenido una experiencia similar con los ganadores del concurso “US emprende” que se encontraban en la fecha del Consejo realizando una estancia en la Universidad de Berkley desde donde enviarían diversos videos con su experiencia.

Concluye el Sr. Rector señalando en relación con los medios propios de la Universidad de Sevilla que *Radius* contaba con una nueva selección de programas que para el próximo curso alcanzarán casi la cincuenta, aumentando en cuatro las propuestas del curso anterior. Añade que en materia audiovisual se estaban redefiniendo los videos del frontal de la *web* y se estaba estudiando un sistema de difusión de pequeños audiovisuales de todo tipo de proyectos de la Universidad de Sevilla, que se podrán ver en los monitores que se encuentran en los espacios comunes de sus centros.